

Guatemala de la Asunción
30 de Diciembre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de Diciembre del presente año, según contrato administrativo por servicios técnico profesionales número 472 -2016 aprobado mediante acuerdo ministerial número 25-2016 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 0036 de serie "B".

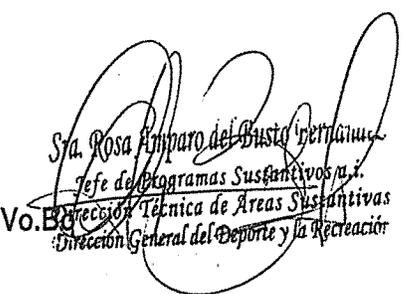
ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

RESULTADOS OBTENIDOS

- a) Se beneficiaron 250 persona en las calles, avenidas y municipio de Guatemala mediante 7 actividades de Reducción de Daño.
- b) Se beneficiaron 7500 personas de centros penitenciarios mediante 14 actividades de Derribando Muros.
- c) Se beneficiaron 6000 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 6 de actividades de fortalecimiento del tejido social.
- d) Se beneficiaron 175 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 4 de actividades de "La Esquina" Derecho a la Reinserción Social
- e) Se le dio seguimiento al trabajo administrativo en el Palacio Nacional de la Cultura.


María José Pirir Barrera


Sta. Rosa Amparo del Busto yermanu
Jefe de Programas Sustantivos
Vo. B. Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala de la Asunción 30 de Diciembre del 2016

Doctor

Erick Roberto Sosa Aldana

Viceministro del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho.

Respetable Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento del trabajo desarrollado durante el período del 04 de Enero al 31 de Diciembre del presente año, de conformidad con cláusula segunda del Contrato Administrativo número 472-2016 y Acuerdo Ministerial No 25-2016 por Servicios Técnico Profesionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Enero:

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Febrero:

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Marzo:

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Abril:

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Mayo:

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Junio:

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.

- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Julio:

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Agosto:

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Septiembre:

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Octubre:

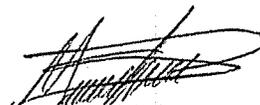
- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Noviembre:

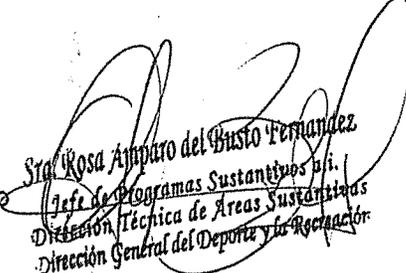
- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.

Diciembre:

- a) Asesorar en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Inclusión y Convivencia.
- b) Apoyar en la promoción de las expresiones creativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c) Asesorar en la promoción de actividades relacionadas con el programa Inclusión y Convivencia dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d) Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantivas cuando se le requiera.
- g) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- h) Asesorar en el desarrollo de un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i) presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género en las fechas que se le asigne.
- j) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades en la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne.


María José Pirir Barrera

Vo.Bo


Rosa Amparo del Busto Fernández
Jefe de Programas Sustantivos p.s.
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Guatemala de la Asunción
30 de diciembre del 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Respetable Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento del trabajo desarrollado durante el período del 04 de Enero al 31 de Diciembre del presente año, de conformidad con cláusula segunda del Contrato Administrativo No. 472 -2016 y Acuerdo Ministerial No 25-2016 por Servicios Técnico Profesionales.

Enero 2016

- a) Se beneficiaron 1000 personas de centros penitenciarios mediante actividades Derribando Muros.
- b) Se beneficiaron 275 jóvenes mediante 3 actividades de Reducción de Daño, en la zona 1,8 y 11.
- c) Se beneficiaron 450 personas mediante 9 actividades de Reducción de Daño, en Fundación Paiz.

Febrero 2016

- a) Se beneficiaron 1100 personas de centros penitenciarios mediante actividades Derribando Muros.
- b) Se beneficiaron 300 jóvenes mediante actividades de Reducción de Daño, en la zona 1,8 y 11.
- c) Se beneficiaron 675 personas mediante 9 actividades de Reducción de Daño, en Fundación Paiz.

Marzo 2016

- a) Se beneficiaron 4000 personas de centros penitenciarios mediante 12 actividades Derribando Muros.
- b) Se beneficiaron 75 niñas de trata de personas y explotación mediante 12 actividades de formación humana.
- c) Se beneficiaron comunidades, jóvenes y señoritas a través de 6 actividades de fortalecimiento del tejido social y PLANEA en diferentes departamentos de Guatemala.
- d) Se beneficiaron 1000 jóvenes mediante 4 actividades de Reducción de Daño, en la zona 1.
- e) Se beneficiaron 500 mujeres por medio de actividades en conmemoración al día internacional de la mujer.

Abril 2016

- a) Se beneficiaron 3500 personas de centros penitenciarios mediante 24 actividades Derribando Muros.
- b) Se beneficiaron 1350 personas mediante 2 actividades de "Migrante tu casa, tu país Guatemala" en diferentes departamentos de Guatemala.
- c) Se beneficiaron 600 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 4 actividades de fortalecimiento del tejido social.
- d) Se beneficiaron 800 personas mediante 8 actividades de PLANEA en diferentes departamentos de Guatemala.
- e) Se beneficiaron 750 jóvenes mediante 3 actividades de Reducción de Daño, en la zona 1.

Mayo 2016

- a) Se beneficiaron 4000 personas de centros penitenciarios 25 mediante actividades Derribando Muros.
- b) Se beneficiaron 1700 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 12 actividades de fortalecimiento del tejido social.
- c) Se beneficiaron 400 jóvenes mediante 10 actividades de Reducción de Daño, Se beneficiaron 800 personas mediante actividades de celebración del día de la madre.

Junio 2016

- a) Se beneficiaron 3500 personas de centros penitenciarios mediante 16 actividades Derribando Muros
- b) Se beneficiaron 1275 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 7 actividades de fortalecimiento del tejido social.
- c) Se beneficiaron 1500 personas mediante 6 actividades de Migrante tu casa, tu país Guatemala.
- d) Se beneficiaron 250 personas mediante 2 actividades de PLANEA.

Julio 2016

- a) Se beneficiaron 3000 personas de centros penitenciarios mediante 16 actividades Derribando Muros.
- b) Se beneficiaron 1200 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 5 de actividades de fortalecimiento del tejido social.
- c) Se beneficiaron 1425 personas mediante 5 actividades de Migrante tu casa, tu país Guatemala.
- d) Se beneficiaron 200 personas mediante 3 actividades de PLANEA.
- e) Se beneficiaron 425 personas mediante 7 actividades de reducción de daño.

Agosto 2016

- a) Se beneficiaron 500 personas en las calles, avenidas y municipio de Guatemala mediante 8 actividades de Reducción de Daño.
- b) Se beneficiaron 3500 personas de centros penitenciarios mediante 19 actividades Derribando Muros.
- c) Se beneficiaron 800 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 3 de actividades de fortalecimiento del tejido social.
- d) Se beneficiaron 1120 personas mediante 2 actividades de Migrante tu casa, tu país Guatemala.
- e) Se beneficiaron 150 personas mediante 2 actividades de PLANEA.
- f) Se beneficiaron 100 personas mediante la actividad reducción de daño.

Septiembre 2016

- a) Se beneficiaron 425 personas en las calles, avenidas y municipio de Guatemala mediante 04 actividades de Reducción de Daño.
- b) Se beneficiaron 5000 personas de centros penitenciarios mediante 20 actividades Derribando Muros.
- c) Se beneficiaron 1700 personas de distintas zonas rojas y comunidades a través de 05 actividades de fortalecimiento del tejido social.
- d) Se beneficiaron 600 personas mediante 01 actividad de PLANEA.

Octubre 2016

- a) Se beneficiaron 500 personas en las calles, avenidas y municipio de Guatemala mediante 6 actividades de Reducción de Daño.
- b) Se beneficiaron 25000 personas de centros penitenciarios mediante 12 actividades Derribando Muros.
- c) Se beneficiaron 1800 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 10 de fortalecimiento del tejido social.
- d) Se beneficiaron 500 personas mediante 1 actividades de PLANEA.

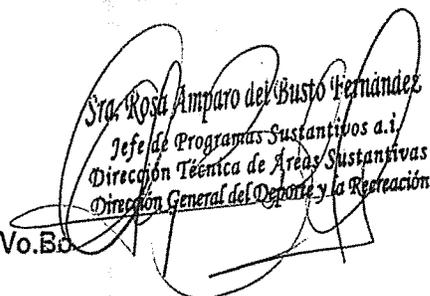
Noviembre 2016

- a) Se beneficiaron 350 personas en las calles, avenidas y municipio de Guatemala mediante 4 actividades de Reducción de Daño.
- b) Se beneficiaron 3500 personas de centros penitenciarios mediante 16 actividades Derribando Muros.
- c) Se beneficiaron 5000 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 8 actividades de fortalecimiento del tejido social.
- d) Se beneficiaron 125 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 4 actividades de "La Esquina" Derecho a la Reinserción Social.

Diciembre 2016

- a) Se beneficiaron 250 personas en las calles, avenidas y municipio de Guatemala mediante 7 actividades de Reducción de Daño.
- b) Se beneficiaron 7500 personas de centros penitenciarios mediante 14 actividades de Derribando Muros.
- c) Se beneficiaron 6000 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 6 de actividades de fortalecimiento del tejido social.
- d) Se beneficiaron 175 personas de distintas zonas rojas y comunidades mediante 4 de actividades de "La Esquina" Derecho a la Reinserción Social.


 María José Pirir Barrera


 Vo.Bo. Sta. Rosa Amparo del Busto Fernández
 Jefe de Programas Sustantivos a.i.
 Dirección Técnica de Areas Sustantivas
 Dirección General del Deporte y la Recreación